

NEUQUÉN, 24 de Agosto de 2015

**RESOLUCIÓN N° 212 / 2015**

**VISTO:** Estas actuaciones caratuladas "INC: MOVIMIENTO DE UNIDAD POPULAR S/ OFICIALIZACION DE CANDIDATOS (E/A MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN S/ CONVOCATORIA ELECCIONES MUNICIPALES 04/10/2015 EXPTE. N° 1283/15)" (Expte N° 1352 - Año 2015), del Registro de este Juzgado, y

**CONSIDERANDO:** El pedido de oficialización de candidatos formulado por la agrupación política MOVIMIENTO DE UNIDAD POPULAR para la categoría CONCEJALES.

Que conforme surge de fs. 41 de estos actuados, el apoderado del partido manifiesta que la agrupación política que representa adhiere en un todo a la documental relativa de los candidatos y a la plataforma política que para el mismo acto eleccionario y con idénticos postulantes presentara el partido NUEVO COMPROMISO NEUQUINO.

Que atento lo expresado, debe estarse a la oficialización de candidatos de dicha agrupación política.

Que mediante Resolución Interlocutoria N° 209/15 del Registro de este Juzgado, dictada en el Expte. Nro. 1353 - Año 2015 que tengo a la vista se aprobó la oficialización de candidatos a CONCEJALES para la ciudad de NEUQUEN CAPITAL, por lo que corresponde la oficialización del mismo en el presente.

Conforme surge de la verificación de los requisitos de los candidatos constatado que fueran mediante el Sistema Informático y con la documental adjuntada en autos, surge que los candidatos propuestos no se encuentran comprendidos en inhabilitaciones constitucionales ni legales, encuadrándose en consecuencia en las previsiones legales vigentes.

En consecuencia, y atento las facultades conferidas por el Art. 58 y 59 de la Ley Electoral Provincial N° 165 y sus modificatorias;

**RESUELVO: I) OFICIALIZAR** a los Candidatos propuestos que a continuación se detallan:

Orden	Nombre y Apellido	DNI	Denominación
Titular 1	FRANCISCO SANCHEZ	DNI- EA 23506396	FRANCISCO SANCHEZ
Titular 2	LUIS ALBERTO DURAN	DNI- EA 13934392	LUIS ALBERTO DURAN
Titular 3	PATRICIA SUSANA GARCIA CRESPO	DNI- EA 24659588	PATRICIA SUSANA GARCIA CRESPO
Titular 4	CRISTIAN URIEL HASPERT	DNI- EA 25725311	CRISTIAN URIEL HASPERT
Titular 5	CARLOS EMANUEL RIBA	DNI- EA 32292918	CARLOS EMANUEL RIBA
Titular 6	PAULINA MARISEL MARTINEZ	DNI- EA 32020788	PAULINA MARISEL MARTINEZ
Titular 7	VICTOR MANUEL SANDOVAL	DNI- EA 22105300	VICTOR MANUEL SANDOVAL
Titular 8	JORGELINA GLADYS GONZALEZ	DNID 26144272	JORGELINA GLADYS GONZALEZ
Titular 9	MARCELO MARTIN BERBEL	DNID 24698886	MARCELO MARTIN BERBEL
Suplente 1	JUAN MANUEL LOPEZ OSORNIO	DNI- EA 29399906	JUAN MANUEL LOPEZ OSORNIO
Suplente 2	SILVINA RENEE DIAZ	DNID 17723655	SILVINA RENEE DIAZ
Suplente 3	FEDERICO ERICH JONSSON PEREZ	DNI- EB 33952229	FEDERICO ERICH JONSSON PEREZ
Suplente 4	GUSTAVO ANDRES DAVILA	DNI- EA 25120246	GUSTAVO ANDRES DAVILA
Suplente 5	MARIA LUCRECIA CUENCA	DNID 26999207	MARIA LUCRECIA CUENCA
Suplente 6	OSCAR MARIANO HOURCADE	DNI- EA 14346644	OSCAR MARIANO HOURCADE
Suplente 7	ANDRES ROS	DNI- EA 25516788	ANDRES ROS
Suplente 8	MARIA BELEN ALDASORO	DNI 32284783	MARIA BELEN ALDASORO
Suplente 9	JOSEFINA DONNARI	DNI- EA 31125015	JOSEFINA DONNARI

II) Disponer el registro de esta resolución, su notificación electrónica, y firme que se encuentre la presente, comuníquese al Ministerio del Interior mediante oficio de estilo. Publicar en la página web del Juzgado del Poder Judicial

de Neuquén, y oportunamente, procédase al archivo de los presentes autos.

Alejandra C. Bozzano  
Juez Electoral Provincial

Registrado en el Protocolo de INTERLOCUTORIAS N° 212 - F°  
\_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Tomo \_\_\_\_\_

Dra. Rosana P. Dalton  
Secretaria Electoral Provincial